

"UN ESCRITO Y UNAS ACOTACIONES EN TORNO A DETERMINADA GESTION"

A efectos informativos copiamos literalmente el escrito difundido por el grupo madrileño que inició gestiones de diálogo con jerarquías del régimen. Hemos considerado necesario señalar ciertos extremos del mismo al solo efecto de orientación de los militantes confederales a quienes nos debemos.

DICE ASI:

"Como consecuencia de las evidentes señales de evolución que se han abierto en el régimen español (1), y ante la incapacidad operativa de todos los sectores políticos y sindicales de la oposición (2), un grupo de militantes de nuestra Organización decidió a primeros de abril (3), abrir unas negociaciones de cara a los sindicatos verticales. Se inició esta gestión a través de una persona de nuestra confianza, como cosa particular de un puñado de acreditados militantes, sin querer mezclar oficialmente a la Organización en estas tomas de contacto (4).

El planteamiento se hizo en el Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos, por ser un organismo independiente de la Falange y los sindicatos verticales, el cual está creado para la formulación de estudios y proyectos, sobre las materias que su propio nombre indica. Se hizo así, por las dos razones siguientes: Primera, porque políticamente era más ágil e independiente para nuestros compañeros este Centro (5), que directamente a los dirigentes de los sindicatos. Segunda, porque el director de este organismo, profesor Muñoz Alonso, está abiertamente dentro de la línea evolucionista y goza de tal personalidad que consideramos era la persona capaz de poder encajar y desarrollar estas iniciativas."

"Al hacerle el planteamiento verbal nuestro intermediario, Munoz Alonso manifestó un vivo deseo de conversar con nosotros. Se concertó una entrevista para el día 20 de abril (6), a la que asistieron tres compañeros, el intermediario y Muñoz Alonso. Durante hora y media que duró esta reunión, nuestros compañeros expusieron con toda claridad los puntos de vista del Sindicalismo Libertario Español (7), ante las evidentes señales de evolución política del Régimen. Centrarón su exposición en la necesidad de hacer una liquidación del sistema verticalista de los sindicatos, abriéndolos a nuevas estructuras, en las que pudiéramos sentirnos cómodos todos, como única solución para oponer a las oligarquías reaccionarias una fuerza que les impida la libre manipulación en todas las esferas de la nacional, y a la vez, para liquidar el movimiento clandestino (8), incorporando éste a la vida pública de la nación con plena legalidad para sus ideologías humanistas. Que esto era urgente hacerlo ya que de lo contrario podrían ocurrir, que en definitiva, al final del proceso evolutivo

.....

(1) Extraño lenguaje en boca de libertarios; no obstante en el añadido que al final del presente trabajo se inserta, va el criterio de este C.N. sobre la pretendida evolución.

(2) Deben juzgar por su propia incapacidad operativa o por un fuerte escepticismo producido por el cansancio y la ausencia de fé, fenómenos muy corrientes que se producen en toda clandestinidad muy prolongada. Debemos admitir que no existe aun una oposición formal con capacidad suficiente para efectuar

.....

que se ha iniciado cayeran los sindicatos bajo la hegemonía del partido comunista, mediante los elementos de penetración que tienen situados dentro, como todos sabemos."

"Muñoz Alonso manifestó su identificación personal con todas estas razones y con las soluciones que nuestros compañeros proponían, añadiendo que tomaba con gran interés la gestión de llevar adelante estas iniciativas y que podíamos contar con su más profunda lealtad, triunfaran o no éstas. Entonces nuestros compañeros le hicieron entrega del documento cuya copia ya conocéis, diciéndole: "Para que no tengas que recurrir a la memoria sobre lo que te hemos expuesto y para que te sirva a la vez de un más profundo estudio, te entregamos este escrito, en el que está reflejado todo nuestro pensamiento y nuestra actitud".

"Mes y medio transcurrió sin tener noticia de estas gestiones. Todo este tiempo necesitaron para decidir la respuesta. Así, a mediados de junio (9) entregó Muñoz Alonso la contestación, con una lista de doce nombres correspondientes a otras tantas personalidades de la más alta dirección de los sindicatos, que habían sido designados por ellos, aceptando plenamente nuestras proposiciones, para negociar con el equipo de hombres que nosotros designáramos. Durante aquellas semanas pudimos averiguar que nuestro planteamiento se le trasladó al ministro Sr. Solís, al vicepresidente del Gobierno y al Jefe del Estado. Que todas estas personalidades dieron su aprobación a la gestión y que Solís, respaldando a Muñoz Alonso, es el que dirige dentro de los sindicatos la marcha de las negociaciones. Es decir, el respaldo por parte del sector oficial está dado al máximo nivel, de otra manera, como es lógico, no se podría realizar (10).

Ante la favorable acogida que tuvo este planteamiento, fué trasladado a los militantes de todas las regionales (11), con toda la información correspondiente. A los compañeros de Asturias y Norte se les informó personalmente en una visita conjunta que hicieron a Madrid, en la que se les leyó el documento que ha servido de planteamiento. Como en principio se aconsejó la máxima discreción sobre esta gestión, estos compañeros guardianes celosos de esta reserva, no pusieron a consideración de los militantes de estas dos regionales el problema. Por esta razón únicamente no mandaron representantes a la ponencia. Un mes transcurrió hasta que recibimos las respuestas. Esta fué de gran estímulo para los que llevan esta gestión, ya que ha tenido la virtud de sacar de la inercia a muchos compañeros que es-

.....

un ataque frontal contra el Régimen con posibilidades de éxito definitivo; pero no es menos cierto que cada día se hacen nuevas singladuras contra la opresión. Si el Régimen se desasosiega, si aparece a los ojos del mundo tal cual es, es decir, como un sistema basado en la ley de la selva, ello obedece al clamor perseverante y creciente de las protestas callejeras, a la acción persistente de personalidades políticas, al trabajo constante de oposición desarrollado por estudiantes y trabajadores, éstos últimos estimulados y orientados por Alianza Sindical Obrera y por otras formas más primarias de conjunciones de fuerzas, sin olvidar la conducta reivindicativa del exilio. ¿Por qué no remitirnos a las huelgas de Asturias, Vizcaya y Cataluña, entre otras, al paro nacional de estudiantes o a las manifestaciones de Madrid y Barcelona?

(3) Posee todos los visos de una salida que quiera ser airosa. Porque es a todas luces sintomático que el mismo grupo que inicia las gestiones preliminares sin participarlo al Organismo representativo, aparezca simultáneamente intentando suplantar al Comité Nacional."... a primeros de abril..." A fines de febrero ya se iniciaba en Barcelona la fuerte represión contra la A.S.O. y en abril tomaba carácter de generalización alcanzando a cenetistas, ugetistas y cristianos.

taban alejados de toda relación orgánica, incorporándose con gran entusiasmo a las actividades que esta gestión encierra (12). Nuestro equipo de negociación quedó constituido así: Estos compañeros militan en las siguientes regionales: Cataluña, Levante, Andalucía, Galicia y Centro (13). Hicimos entrega de esta lista de nombres y el día 27 de julio se celebró en el Instituto de Estudios Sindicales, bajo la presidencia de su director, profesor Muñoz Alonso, la reunión de ambas representaciones.

Desde el primer momento el encuentro estuvo saturado de la mayor cordialidad entre los presentes. Abrió la sesión Muñoz Alonso, diciendo: "Como todos conocemos el planteamiento que han hecho los amigos de la C.N.T. cuyo estudio nos ha reunido aquí, si os parece entramos directamente a tratar las proposiciones concretas que presentan en su "escrito". Con el asentimiento colectivo se hizo así y fueron ampliamente debatidos durante cuatro horas los cinco puntos fundamentales que tratan sobre: "Sindicato unico y democracia sindical".-(14) "Independencia sindical".-"Control sindical de la economía social".-"Intervención sindical de las instituciones sociales" y "Derecho de huelga".

En líneas generales, sin modificar sustancialmente su contenido, fueron aprobados todos y cada uno de estos puntos, por unanimidad. Al final de la reunión, Muñoz Alonso propuso que quedara allí mismo nombrada la Ponencia que deberá dictaminar sobre la base de los cinco puntos aprobados, en los temas siguientes:

- 1.- Ideario político social de la Organización Sindical.
- 2.- Estructuración orgánica y mecánica sindical.
- 3.- Tácticas de acción sindical, política y económica.
- 4.- Estatutos generales.

Reunidos por separado, quedó nombrada la Ponencia y tomado el acuerdo de que ésta comenzará sus tareas en septiembre. De la C.N.T. fueron nombrados:....., con el encargo de que se hagan gestiones para que puedan incorporarse a esta Ponencia, a los que deberá de informarse de estas gestiones e invitarles a que acepten.

El Dictamen que redacte la Ponencia deberá estar abierto a la incorporación de la U.G.T. y del joven sindicalismo democrático-cristiano. (15).

Este Dictamen deberá ser sometido a la aprobación oficial de todos los sectores obreros en él representados, para poder ejecutar sus decisiones con plena responsabilidad nacional.- España, Agosto de 1.965".

(4) "... sin querer mezclar oficialmente...", pero se erigen en C.N. y pretenden nacionalizar el paso dado. Obsérvese que...habló ante el Congreso de Montpellier como Secretario del C.N. Es evidente que una cosa no se concilia con la otra.

(5) Nuevo error de perspectiva, pues en España no hay organismos más independientes que otros cuando se trata de juzgar la trayectoria o la actuación de la dictadura.

(6) En dicha fecha el grupo de referencia tenía amplios antecedentes de la represión que se venía ejerciendo sobre Cataluña. Entre el 26 y el 27 de dicho mes fueron molestados numerosos militantes, entre los cuales pasaron a disposición del Tribunal Especial de Orden Público los compañeros Doménech y Valdenebro y el 27 era detenido el propio Secretario del Comité Nacional, aunque a las pocas horas conseguía evadirse.

(7) "...los puntos de vista del Sindicalismo Libertario Español..." De nuevo resulta aquí inconciliable la afirmación de que obraron particularmente para no comprometer al Movimiento con la exposición de motivos cuando afirman "exponer con toda claridad los puntos de vista del Sindicalismo Libertario Español", a no ser que ellos se consideraran sus únicos intérpretes.

- (8) "...y a la vez para liquidar el movimiento clandestino", ¿Con Franco ejerciendo la Dictadura? Sekejante afirmación es tremendamente "confusa".
- (9) Durante todo este tiempo se tuvo al C.N. (cuya existencia les era de sobra sonocida) en la mayor ignorancia. Se hace difícil comprender a cabalidad actitud tan complicada...
- (10) Claro es que no podría realizarse. Las Dictaduras son así. ¿Acaso creían lo contrario los componentes del grupo de Madrid?
- (11) A este respecto debemos remitir a nuestro Informe relativo a la propuesta de colaboración hecha por un delegado del grupo madrileño a varios compañeros del exilio en la propia ciudad de Montpellier, donde los Delegados de Euzcadi y Asturias nada quisieron saber de tan turbios manejos. Los mismos compañeros exilados impidieron que el mencionado Delegado del grupo madrileño que se presentó como Secretario del C.N. expusiera en el Congreso el Pacto realizado con las fuerzas de los sindicatos verticales.
- (13) Esta lista de nombres está expuesta a rectificación que no podemos formular en este documento por razones privativas, pero que en su día aclararemos. Lo que si podemos adelantar es que los tres compañeros del exilio que se mencionan en el documento, han declinado el trasladarse a Madrid.
- (14) ¿Dónde queda la pluralidad sindical si tanto se atacó a la A.S.O. porque "significaba una Central Unica"?
- (15) Primera anormalidad: un paso de tal índole no debió darse sin previa consulta con las restantes sindicales comprometidas con la C.N.T. en pactos de Alianza (tanto en el Interior como en el Exilio). Segunda anormalidad: dicho paso, de haberse efectuado a petición oficial y no a ofrecimientos de la oposición; porque el que solicita nuestra debilidad y renunciación, aunque esa no sea su intención ni tampoco se sienta débil. Quien es requerido posee siempre más posibilidades de gritar y el derecho de dar una negativa.

Septiembre de 1965

EL COMITE NACIONAL

AÑADIDO SOBRE LA EVOLUCION DEL REGIMEN:

La pretendida evolución del Régimen sigue siendo hoy por hoy más aparente que real. Si diversos hechos del acontecer nacional no lo evidenciaran por sí mismos, bastaría deparar en la contumaz persistencia represora que ejercen los órganos de vigilancia policiaca contra cualquier conato de manifestación externa de la oposición, ya sindical, ya política.

Para reprimir determinadas figuras de delitos codificados por el régimen, se suprimieron los Consejos de Guerra; pero con objeto de suplir la función punitiva que tenían encomendada se hizo caso omiso de la jurisdicción civil y se creó el Tribunal Especial de Orden Público con poder jurisdiccional sobre todo el territorio del país -peninsular e insular-. Este organismo como es notorio, no ha cesado desde su creación de enviar opositoristas a presidio por el llamado procedimiento de urgencia. Si antes "juzgaban" militares vestidos de toga, hoy actúan togados que merecerían vestir el uniforme militar. Es así que si bien se han reducido algo las cuantías de las penas, sólo ha cambiado el aspecto exterior del escenario, permaneciendo el mismo drama en escena, la misma compañía actuando y el mismo apuntador señalando los incisos. Viene como anillo al dedo el recordar el Manifiesto que hiciera público la Secretaría Jurídica de A.S.O. con motivo del procesamiento y condena posterior de nuestros compañeros Francisco CALLE, Mariano PASCUAL y José CASES, en uno de cuyos razonamientos afirmaba: "La liberación del régimen franquista es una farsa inicua que sólo puede engañar a los predispuestos a conceder a la Dictadura totalitaria que sufre España, "el derecho de gentes" y su acceso dentro de las relaciones internacionales, para mejor servir a sus intereses económicos fundados en un sistema de explotación capitalista sin freno alguno".

Sólo en un retorno a las libertades democráticas, tal como rezan en las cartas fundamentales de la O.N.U. podrá el régimen jurídico de España ser considerado como un sistema donde los derechos del hombre son respetados y aplicados. Por las mismas fechas el Comité Nacional de la C.N.T. emitía un mensaje, del que son estas líneas: "En los actuales momentos parece atisbarse síntomas esperanzadores, pero de nada concreto puede hablarse aún. Sin embargo el C.N. os promete que permanece en constante vigilia, atento al menor acontecimiento y que no será sorprendido ni perderá el autobús en el momento dado. Seguimos enarbolando el pendón confederal, firmes en el convencimiento de no ser obstáculo alguno a cualquier solución que implique el restablecimiento de las libertades democráticas y vigilantes para oponerse al menor intento de "soluciones" preestablecidas, que sean escarnio de los derechos a que con tanta razón e impaciencia aspira el pueblo español".

Abundando en el tema, citamos aquí parte de un estudio bastante acertado, "El Régimen y la transición democrática", publicado en la revista MAÑANA de julio ppdo.: "Por eso la evolución del sistema no puede tener desenlace, porque tal desenlace -esto es, la adopción de los métodos y las instituciones democráticas- es su propia destrucción. Un proceso. Un proceso de democratización no llega a su fin si no es desembocando en unas elecciones, previa apertura real de todos los canales informativos. Ahora bien, en un concurso electoral con información abierta, los grupos "de recambio" del Régimen no tienen ni la menor posibilidad de presentarse. Esta es la paradójica situación en que hoy se encuentra: LA DE TENER QUE FINGIR UNA PROYECCION QUE NO PUEDE TENER CONSECUENCIAS... La pretensión del personal del Régimen de hacer evolucionar económica, social y políticamente al país a la vista de los modelos europeos, y al mismo tiempo mantenerlo "encuadrado" en unos grupos y equipos dirigentes que deben su realidad a la elección arbitraria de un Dictador en decadencia, es absurda e imposible... Por paradójico que parezca, los más conservadores son los más reformistas; de hecho los que quisieran más evolución real para que los intereses que representan tuvieran opción en una situación nueva. En cambio los reformistas de apariencia han de ser "de hecho" los más conservadores. La cosa es clara: un Sr. Solís no puede ser Jefe de los trabajadores más que por Decreto de Franco. Un Conde de Motrico, en cambio, puede seguir figurando entre los Representantes de la burguesía industrial aunque cambien las cosas. Repetimos que a nuestro juicio el proceso de evolución interna del Régimen es más aparente que real. A la vista está la represiva Ley de Asociaciones que acaba de publicarse...

Hay más, los soportes de expresión e información (prensa, televisión, radio, etc.) no obstante no responder a tendencias o disciplinas de oposición definidas, permanecen severamente amordazados. Sólo se aprecia una leve condescendencia hacia limitados órganos ("Índice" y "Diálogo" -ambos de Madrid- podrían citarse como ejemplo), pero se hace en función de lo limitado de sus tirajes respectivos, que apenas alcanzan un número de lectores que cuente por su volumen seleccionado en un sector socioeconómico de minorías; además de ser destinados la mayoría de sus ejemplares para el consumo "exterior", es decir para poder convencer a aquellos núcleos que no tienen contacto directo con la trágica realidad de la España que se pretende se está liberalizando. Es a todas luces evidente que la democratización del Régimen es ficticia y sus propósitos altamente especulativos.

Persiste, como es notorio, el Partido Unico controlando el país; Partido que a su vez sigue controlado por el Estado, y el Estado por el Dictador.

Los trabajadores perseveran en sus añoranzas huérfanos de todo derecho asociativo, si no es el de la afiliación obligada a la mascarada "sindicalista" del verticalismo oficial. Las cárceles engullen antifascistas, políticos o sindicales, por el mero hecho de exteriorizarlo o pretender que jurídicamente se les reconozca el derecho de manifestación. Ahí están los últimos procesos instruidos contra militantes cenetistas, socialistas y cristianos adscritos a A.S.O., precedidos de las severas sanciones impuestas a los catedráticos que apoyaron las justas demandas de los universitarios en las pasadas huelgas estudiantiles. Basta todo esto para dar un mentís rotundo a ligeras

afirmaciones que sólo pueden beneficiar a los opresores haciéndoles el juego a que ellos pretenden arrastrar a los demás. Porque, además, no hay que confundir el grado de liberalización de que se ha impregnado la colectividad nacional por influencias externas, por el resistente y por la acumulación de nuevas generaciones en presencia en las singladuras regimentales del franquismo, que pretende ahogar de cualquier forma plausible estas naturales manifestaciones y canalizarlas en propio beneficio. El Régimen ha obrado siempre con camaleonismo; ayer se plegó a un amo, hoy a otro, siempre en entrega mercenaria, pero guardando celosamente sus estructuras, sin concesiones evidentes a principios humanos de convivencia.

Ayer, fascista él mismo, estuvo plegado a los fascismos europeos (recuérdense las bodas felices de Hitler y Franco en Hendaya, cuando la paz, en boca del dictador "africano", "era un accidente") hoy, como dice la expresión popular, se "bebe los mocos" con los americanos -recuérdense también los cordiales abrazos y las sonrisas sin protocolos del Presidente americano y Franco en Madrid-, por ser los mandarines de la situación. Mañana no habría que asombrarse si apareciera del brazo del mandarín de turno si ello suponía implícitamente el cumplir la función vitalicia del dominio del Poder. En cualquiera de los casos siempre se ha dado el mismo trasfondo en los entresijos de la Dictadura. Y la tónica interior ha sido en toda ocasión semejante y paralela a la externa. El Dictador ha dispuesto de los equipos y ha gastado a hombres a capricho de sus particulares intereses de supervivencia. ¿Cuál es ahora su pretensión? La Dictadura se halla enfrentada con un serio problema económico, que sólo contribuye a ocultarlo el trasiego turístico y la emigración obrera. Sobre la economía del país incide un serial de hechos adversos. Se necesita apresurar una clara apertura hacia los mercados europeos que vamos perdiendo con fiebre galopante por franca inferioridad con los países del Mercado Común, competitivamente hablando. La entrada con pleno derecho en este círculo económico es el único puerto de salvación que en la actualidad puede librar el Régimen de un naufragio inevitable a más corto o largo plazo y a tal objetivo dirige actualmente todos sus esfuerzos. De ahí esa pretendida liberalización, que, por simulada, deja de ser real. Porque los hechos cotidianos son mucho más evidentes que la sonoridad estudiada de las palabras.

SECRETARIA del COMITE NACIONAL

de la C.N.T.

Septiembre de 1965

Los hombres que han militado y asumido funciones de responsabilidad en el sector libertario del movimiento obrero español, movidos por su propia conciencia cívica y revolucionaria, ante la problemática perspectiva que la actual coyuntura histórica de España presenta en torno a sus vitales e iniciantes problemas políticos, económicos y sociales; de cara a la insoslayable transformación de estructuras a que se ve impelido nuestro país de manera perentoria, por imperativo de su propio futuro comunitario; conscientes de que la sociedad moderna ha de proyectarse y estructurarse a través de sus realidades económicas y sociales impulsada por las dinámicas corrientes del sindicalismo humanista; convencidos asimismo, de que en las fuerzas productoras de todo país, sin distinción de categorías ni especialidades profesionales, organizadas en sindicatos libres en un plano de auténtica democracia política y económica, reside la verdadera fuerza constructiva de la Sociedad del futuro; en plena superación de interpretaciones y actitudes pasadas, que si tuvieron su justificación en épocas anteriores no tendrían viabilidad formal en las circunstancias concurrentes de la realidad político-social que nos circunda, consideran necesario, ante la actual realidad político-social de ESPAÑA, asumir la actitud que expresan en esta

EXPOSICION DE MOTIVOS

Evolución del Régimen - Todos los españoles tenemos conciencia de la necesidad insoslayable de imprimir una trascendental evolución política al régimen bajo el cual vivimos. Las razones de orden nacional e internacional que demandan esta evolución son obvias por demasiado conocidas. Los propios hombres que ejercen el poder están dando señales evidentes de esta necesidad a través de sucesivas declaraciones públicas. Es evidente que la evolución del Régimen está abierta. Y es también evidente que esta evolución no se podrá lograr con efectividad si se quiere prescindir de determinadas fuerzas políticas y obreras marginadas hoy en la vida pública española. Impedir la vuelta a la ley de la selva será la primera tarea que habrán de tener presente los que resuelvan la crisis, sea cual sea esta solución. El mejor camino, a nuestro entender, es la franca apertura al diálogo entre los distintos sectores que auténticamente representan el nervio vital del país. Los reacios a las grandes transformaciones dicen que el pueblo español está despolitizado; que es amorfo, indiferente. Lo cierto es que el pueblo español espera. La espera es un estado doloroso, lo contrario de la indiferencia. Es una inquietud inmóvil y sorda frente a un porvenir incierto.

Superación del conflicto de guerra civil - La guerra civil española no se puede enjuiciar sólo por lo que significó como tragedia brutal y destructiva. En ambos campos el pueblo combatió, sufrió y se sacrificó con el máximo heroísmo, en un conflicto que ha constituido la experiencia ideológica más importante, no sólo de la vida española sino de la humanidad contemporánea. Hoy todavía siguen siendo los temas dedicados a este acontecimiento el centro de reflexión ideológica mundial. Cerrar el periodo de nuestra guerra civil, no puede significar para los españoles, desdeñar los motivos que a ella le condujeron ni mucho menos desaprovechar la lección que nos dejó como herencia común. Esta lección abre ante los españoles de todos los sectores la posibilidad histórica de crear una nueva forma de estructuración y convivencia para la sociedad española, en razón de la experiencia misma de ambos sectores, de modo que responda plenamente a la expectación producida por las ideas, creencias y esperanzas que nuestra guerra suscitó, tanto en la conciencia nacional como ante los demás países de nuestra lengua y del resto del mundo contemporáneo.

La nueva generación - La aparición en nuestra vida pública de nuevas generaciones, en cuya conciencia colectiva toma asiento la responsabilidad del futuro de la nación, obliga a tomar en consideración el cam-

bio profundo y patente que está experimentando nuestra sociedad.

Estas generaciones de la postguerra serán en breve (en gran parte lo están siendo ya), las que tracen los destinos de España.

El rasgo político que caracteriza a las nuevas generaciones españolas, de las cuales depende el futuro inmediato de nuestro país, debe ser la piedra de toque que han de consultar todos los que sientan preocupación por el futuro de la comunidad a que pertenecen. Tratar de imprimir en los hombres del relevolas inflexibles ideas y actitudes que hace treinta años nos llevaron a una lucha fratricida sería cerrar el paso a las grandes prometedoras corrientes de renovación que se apuntan y en cuyo espíritu late imprecisa la doctrina de una nueva sociedad que puede significar la respuesta adecuada a la angustia que el fatalismo de los caminos cerrados ha producido en la conciencia universal.

Ante esta panorámica de nuestra nación, los hombres que aún ejercen influencia o poder en la vida pública de nuestra sociedad, están obligados a meditar serenamente en la responsabilidad histórica que a cada uno le cabe, ante el inminente trance de su propio relevo. Encauzar las ideas imprecisas y las inquietudes latentes por rutas que puedan sacarnos de la encrucijada en que nos hallamos y situarnos como pilotos de otras comunidades de nuestra lengua y cultura que también se debaten en la búsqueda de fórmulas sociales nuevas, ha de ser la gran empresa que a todo lo dinámico de nuestra sociedad debe dedicar su entusiasmo y capacidad creadora, con el mismo sano espíritu de aventura que nuestros antepasados pusieron en las grandes hazañas de nuestra historia.

Como decía Ortega "Ante nosotros están las diversas posibilidades de ser, pero a nuestra espalda está lo que hemos sido. Y lo que hemos sido actúa negativamente sobre lo que podemos ser. Si no hubiéramos hecho esas experiencias, si no las tuviéramos a la espalda y si no las siguiésemos siendo en esa peculiar forma de haberlas sido, es posible que ante las dificultades de la vida política actual nos resolviésemos a ensayar con ilusión, algunas de esas actitudes. Pero "haber sido algo" es la fuerza que más automáticamente impide serlo. De donde resulta que el ser del hombre es irreversible, está ontológicamente forzado a avanzar sobre sí mismo, no porque tal instante del tiempo no pueda volver, sino al revés, el tiempo no vuelve porque el hombre no puede volver a ser lo que ha sido. Al cabo de este breve movimiento intelectual al través de las formas de gobierno nos encontramos conque sinceramente, con plena convicción, sólo podremos aceptar una forma nueva, una que no sea ninguna de las sidas, que necesitamos inventar o buscar en nuestro derredor alguien que la haya inventado o sea capaz de inventarla."

Nuestra concepción del Sindicalismo - Sería excesiva pretensión por nuestra parte sostener que el movimiento sindical constituye la panacea para todos los problemas del hombre y de la vida en sus espléndidas y múltiples facetas, y en nuestro caso del hombre español.

No es sindicalismo un sistema de ideas destinado a modelar o dirigir las emociones humanas ni a penetrar en el arcano del poco escrutable misterio de la vida. Los temas del sindicalismo, sus raíces históricas e ideológicas se vinculan estrechamente a la actividad más vital y dinámica del hombre: el trabajo y por ende, a los medios y manipulación del cambio de productos que asegura la subsistencia de la especie humana. Pero el sindicalismo, aun no siendo el factor determinante de las condiciones éticas de la vida del hombre, puede ser y lo será, el sistema político-económico que ha de sustituir al capitalismo de empresa y al capitalismo de Estado, como muy superior para encauzar los problemas humanos en condiciones de dignidad y de libertad. El sindicalismo libertario declara que el bien, la libertad, la felicidad humana y aún la civilización en todos sus grados, no depende exclusivamente de los grandes combinados industriales o del poder económico, sino de la forma más equitativa en que se administren para toda la colectividad. Los principios éticos derivados de la

razón, del derecho y la justicia, de la familia y del amor, está comprobado que no se armonizan con el feroz materialismo desarrollado por el capitalismo, que ha convertido al hombre en desdichado esclavo.

La humanidad ha progresado enormemente en el conocimiento técnico y científico, pero subéctica ha quedado retrasada cientos de años. Nos hallamos en la era atómica y nos resistimos a admitir una revolución regida por la ciencia y la técnica, si esas potencias no se administran bajo principios de ética y de justicia humana. Tanto como una revolución tecnológica, ya al alcance del hombre, la humanidad está necesitando una revolución moral, un progreso espiritual, de hecho, una vuelta a los orígenes ético-culturales que permitieron al hombre con la luz y el poder de su espíritu, distinguirse de la selva zoológica de los demás animales. La ciencia y la técnica deben estar, en el futuro, al servicio de la humanidad, no la humanidad ser objeto de la ciencia y manipulada por la técnica. Para tan altos fines, el sistema capitalista es inservible, y más inservible, sobre ser nefasto, el totalitarismo marxista. La sociedad humana debe subsistir, y para ello requiere un sistema de equilibrio, de orden, de orden de cosas y bienes, y una organización que pueda impulsar todas las potencias económicas coherentes con el respeto al hombre y sus derechos fundamentales. No vamos a entrar en disquisiciones aquí para negar el materialismo histórico ni a esgrimir argumentos en pro de ningún espiritualismo. Pero sí sostenemos que existe una filosofía positiva basada en los valores del trabajo y su lógica correlación con los valores superiores de la familia, el derecho, la justicia, la libertad, el bien y el amor; una filosofía que está integrada en nuestro sindicalismo y que le da toda la vastedad de un sistema político-económico superior al capitalismo de empresa o al comunismo de Estado.

Nuestro movimiento sindical está basado en un sistema que sirve al hombre en sus necesidades de subsistencia y garantiza sus derechos. Aspiramos a establecer un sistema socio-económico nacido del pueblo, de sus instituciones y costumbres étnicas, de sus asociaciones gremiales y profesionales, esto es, del trabajo y la libertad como patrimonio común del hombre y al servicio de la sociedad humana.

El trabajo, en sus infinitas manifestaciones, es el eterno compañero del hombre desde que se registra su aparición en la tierra. Lo que está en conflicto al nivel histórico y social de nuestro tiempo no son los valores intrínsecos de la civilización del trabajo, sino el empleo que se da a su fruto como mercancía, es decir, la injusta distribución de los bienes de consumo.

Nuestro sistema emocional, en manifestación humanista alrededor de los problemas sociales (trasfondo del espíritu cristiano) y el concepto de la moral, que es lo sustancial en nuestras ideas, forzosamente ha de reaccionar contra todas las leyes materialistas, que calificamos de subcivilizadas.

COOPERACION SINDICAL

Ante las motivaciones que dejamos expuestas y para nuestra incorporación a las tareas constructivas dentro de nuevas estructuras, en cooperación con otras fuerzas que sienten nuestras mismas inquietudes y estén dentro del espíritu humanista y comunitario que dejamos expuesto, ofrecemos nuestra cooperación, entendiéndolo por cooperación no una abdicación de nuestras propias convicciones, ni mucho menos un propósito de sumisión de nuestro ideario por los que con nosotros puedan cooperar. Cooperar, según su terminología, significa trabajar "con" otro, trabajar en igualdad de condiciones, en idéntica posición y análoga responsabilidad. Cooperación nunca puede entrañar una relación de mando. La cooperación, al igual que la colaboración, significa trabajar en común, en una actividad conjunta, armónica, hermanada; pero nunca puede ser confusión, identificación o absorción. Cooperación nunca puede entrañar vasallaje ni incondicional entrega. Entendida así nuestra cooperación y para llevarla adelante, señalamos las siguientes premisas:

Sindicato único y democracia sindical - La disgregación de las distintas corrientes políticas en el movimiento obrero español, han significado siempre un grave perjuicio para la defensa de los intereses trabajadores y han dado lugar a señalados conflictos en la vida de la nación. En el momento actual, cuando se trata de armonizar nuevas estructuras en todas las esferas de nuestra sociedad, la pluralidad de sindicatos bajo distintas corrientes políticas significaría un mayor conflicto, no sólo para la propia clase trabajadora, sino para la sociedad misma. El sindicalismo libertario siempre ha sostenido la necesidad del sindicato único. Hoy, ante las razones presentes reafirmamos esta postura, la cual, como siempre, hemos sostenido, puede y debe ser compatible con el planteamiento formativo, libre y sereno, de las diferentes opciones doctrinales a las que los trabajadores prefieran adscribir su libertad y sus esfuerzos en el seno de sus sindicatos, mediante la asociación voluntaria de los grupos, diferenciados doctrinalmente en el sindicato único, pero formando todos, como fuerza obrera homogénea, la más estricta unidad, determinada por la ley de mayorías en libre acuerdo de las asambleas, cuyas decisiones todos estarán obligados a respetar y cumplir.

Independencia sindical - Estimamos que los trabajadores deben asumir plena responsabilidad en la dirección y administración de sus asociaciones profesionales, rechazamos toda dependencia estatal o control de partidos políticos. De la misma manera que se deberá producir la total separación del sector patronal en los sindicatos obreros, constituyendo los patronos sus asociaciones específicas de empresarios, si así lo estiman conveniente.

Control sindical de la economía social - Control efectivo por los sindicatos obreros en todo el sector de la economía social al que alcance la gestión trabajadora: Banco sindical y Cooperativo, Mutualidades laborales, Cooperativas, Empresas colectivizadas; además de la gestión de la cuota sindical y de todo el ahorro laboral y sus aplicaciones inversoras: Seguridad Social, Montepíos Laborales, Universidades Laborales, Empresas Municipalizadas y nacionalizadas, etc.

Intervención sindical en las instituciones sociales - En los sistemas de educación superior y media, técnica y profesional, medios públicos de información y comunicación, representación directa en la Administración y legislación de la Sociedad a escala municipal, provincial y nacional.

Derecho de huelga - Como instrumento de defensa trabajadora ante los abusos capitalistas que no se pueden reprimir por otros medios, sólo limitado por leyes que protejan, no el interés del grupo capitalista, sino el interés general del país.

INICIATIVA COOPERADORA

Para llevar adelante el plan propuesto es preciso montar el instrumento adecuado y dotarlo de la capacidad de proyección necesaria. A tal efecto, consideramos que el organismo legal puede ser el Instituto de Estudios Sindicales, por resumir éste todas las condiciones formales en cuanto a facultades y cometido para los fines que proponemos.

Cada una de las corrientes ideológicas dispuestas a cooperar designaría un equipo de hombres que se constituirían en Ponencia dentro del Instituto, para elaborar un dictamen sobre las líneas generales trazada en esta exposición de motivos, abarcando los puntos siguientes :

- 1º - Ideario Político-social de la Organización Sindical.
- 2º - Estructuración orgánica o mecánica sindical.
- 3º - Tácticas de acción sindical, política y económica.
- 4º - Estatutos generales.

El dictamen emitido por esta Ponencia debería ser ratificado por los sectores en ella representados para poder entrar en vigor. Una vez conseguida la aprobación del dictamen por las partes afectadas, se procedería a la constitución de un comité nacional de la Organización Sindical, integrado por las diversas corrientes aliadas. Este comité nacional sería el que pondría en práctica el dictamen por el que habría de regirse la Organización Sindical Española.

Los hombres del sindicalismo libertario español, al tomar estas decisiones tienen conciencia plena de la responsabilidad que adquieren no solamente ante los trabajadores de nuestro país, sino ante toda nuestra sociedad. Nuestra decisión está basada en el primordial objetivo de promover una acción de solidaridad nacional que de satisfacción a las necesidades e inquietudes de todo nuestro pueblo, dentro del orden, la paz y la justicia social. Como dijimos en nuestro mensaje al pueblo español en Enero de 1963 "Ojalá que lo que se edificó con dolor, sangre y lágrimas, no vuelva a costar dolor, sangre ni lágrimas en la natural evolución que el transcurrir de los años imponen".

España, Abril de 1965

LA EVOLUCION DEL REGIMEN ESPAÑOL

Tras el proceso de veinticinco años, a través del cual se ha evidenciado la incapacidad política de todos los sectores de la llamada izquierda española, para devolver a nuestro pueblo sus libertades esenciales, se ha iniciado una definitiva evolución del Régimen, impulsada por las propias fuerzas que le dieron vida y le sostienen.

Tres factores esenciales están determinando esta evolución :

- a) - La precaria vitalidad física del Jefe del Estado, determinada por la Ley natural de la vida.
- b) - La incomodidad de las actuales estructuras políticas significan ya para las clásicas oligarquías de la nación, que entorpecen el natural desarrollo de sus intereses, y
- c) - La toma de posición en la vida española de las generaciones universitarias de la postguerra.

La capacidad física del Jefe del Estado pierde facultades a ojos vistas. Esto inquieta a todos los que sostienen y en el cual ellos se apoyan. Todos éstos tratan de evitar los cambios bruscos, pero a la vez, se disputan entre sí la hegemonía en el proceso evolutivo y, sobre todo, el control del Poder en la situación que sobrevenga.

En esta perspectiva aparecen dos corrientes en las que se alinean, de un lado, todo lo que representa a las clásicas oligarquías españolas, y de otro, el sector social del Régimen, representado por los restos de la Falange y los Sindicatos Verticales. Realmente, la única fuerza que aparece dentro del Régimen como tibia oposición a los grupos oligárquicos de presión son los Sindicatos Verticales. Las viejas scleras de la Falange están virtualmente licenciadas de la vida pública española. Algunos restos más evolucionados de ésta y la nueva generación que ha tomado posiciones en esta misma línea son los que controlan hoy todo el enorme aparato sindical.

Entre estas dos corrientes: fuerzas oligárquicas y fuerzas sociales, se ha abierto una pugna en torno a las soluciones, en la que las primeras se afianzan día a día, mientras que las segundas pierden posiciones en la misma medida como ha quedado reflejado en el último reajuste del gobierno, en el que el Opus-Dei ha introducido cuatro Ministros más, con toda una plantilla de subse-

cretarios y directores generales.

La toma de posiciones en las diversas actividades de la vida pública española por las generaciones universitarias de postguerra, cuyo espíritu general es de auténtica superación de las herencias políticas y morales que nos dejó a todos aquel conflicto, del que estas generaciones se sienten radicalmente desligadas, aparecen haciendo la afirmación del derecho a regirse por sus propias convicciones, en manifestación constante de disconformidad con el estado actual de cosas. Al margen de este conglomerado y sin la más mínima capacidad para influir en las decisiones que se perfilan, aparecen las minorías de los supervivientes de los grupos políticos y sindicales que lucharon al lado de la República, dispersados y sin la más elemental articulación colectiva, limitando su presencia pública a esporádicas declaraciones escritas o actos de protesta cada día más débiles, a pesar de los esfuerzos propagandísticos para darles relieves que desbordan su propia realidad.

Y bajo todo este mosaico político, tenemos a todo un pueblo silencioso, atemorizado, que espera, pero que no sabemos por qué vertientes se desbordará cuando se abran las compuertas, después de veinticinco años en los que como única formación política no ha escuchado otra cosa que la machacona propaganda oficial, en la que, como única alternativa entre su presente y su futuro, se le ha incitado inconscientemente a la opción por el comunismo.

El primer paso efectivo, dentro de la evolución iniciada, se va a dar en el próximo otoño con la aprobación en las cortes de la "Ley de poderes". Esta ley significa la retirada del general Franco del Poder Ejecutivo de la nación. La Ley de poderes declara la separación del Legislativo, el Ejecutivo y el Moderador. Franco quedará como Jefe de Estado representando el Poder Moderador. Un Presidente de Gobierno como Jefe del Poder Ejecutivo, elegido por el Jefe del Estado, constituirá gobierno que deberá recibir el respaldo de las Cortes para asumir el Poder. Este Gobierno tendrá un mandato de cinco años. Las Cortes asumirán la plena responsabilidad del Poder Legislativo, adquiriendo toda la soberanía para la formulación y aprobación de las leyes. La renovación de las Cortes coincidirá con la renovación del Gobierno.

La posibilidad de que el próximo Jefe de Gobierno esté dentro de la línea de los grupos oligárquicos inquieta a los dirigentes del sindicalismo vertical. Producto de esta inquietud es la prisa que se están dando para dejar institucionalizados los sistemas del sindicalismo. Esta misma inquietud ha influido en el ánimo para abrir las estructuras sindicales, a la incorporación de los sectores obreros de la oposición, tratando así de evitar el encontrarse en un futuro próximo entre dos fuegos: la extrema derecha y la extrema izquierda.

Por el momento, y durante unos cuantos años más (mientras viva Franco por lo menos), la única posibilidad de oponer un contrapunto a las manipulaciones de las oligarquías españolas, reside en los actuales sindicatos. Si los dirigentes de las antiguas sindicales obreras reagrupando a sus diezmadas y dispersas fuerzas son capaces de encajar inteligentemente la coyuntura política que los hechos actuales les brindan, podrían lograr, mediante su incorporación negociada, transformar los actuales sindicatos dándoles la vitalidad política y revolucionaria que necesitan, creando así en España una fuerza de primer orden, capaz de determinar en un futuro próximo la estabilidad política de la España invertebrada. Si estos dirigentes obreros no aprovechan este momento, los sindicatos españoles terminarán gobernados por una de las dos fuerzas que mayor capacidad de maniobra política tenga: las castas reaccionarias o el maquiavelismo comunista.

España, Agosto de 1965

UNA FESTIÓN TRASCENDENTAL

Como consecuencia de las evidentes señales de evolución que se han abierto en el Régimen español, y ante la incapacidad operativa de todos los sectores políticos y sindicales de la oposición, un grupo de militantes de nuestra organización decidió a primeros de abril, abrir unas negociaciones de cara a los sindicatos verticales. Se inició esta gestión a través de una persona de nuestra confianza, como cosa particular de un puñado de acreditados militantes, sin querer mezclar oficialmente a la organización de estas tomas de contacto.

El planteamiento se hizo en el Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos, por ser un organismo independiente de la Falange y los Sindicatos Verticales, el cual está creado para la formulación de estudios y proyectos, sobre materias que su propio nombre indica. Se hizo así, por las dos razones siguientes: Primera: porque políticamente era más ágil e independiente para nuestros compañeros este centro, de directamente a los dirigentes de los Sindicatos. Segunda: porque el director de este organismo, profesor Muñoz Alonso, está abiertamente dentro de la línea evolucionista y goza de tal personalidad que consideraron que era la persona capaz de poder encajar y desarrollar estas iniciativas.

Al hacerle el planteamiento verbal nuestro intermediario, Muñoz Alonso manifestó un vivo deseo de conversar con nosotros. Se concertó una entrevista para el día 20 de Abril, a la que asistieron tres compañeros, el intermediario y Muñoz Alonso. Durante hora y media que duró esta reunión, nuestros compañeros expusieron, con toda claridad, los puntos de vista del sindicalismo libertario español ante las evidentes señales de evolución política del Régimen. Centrarón su exposición en la necesidad de hacer una liquidación del sistema verticalista de los Sindicatos, abriéndoles a nuevas estructuras, en las que pudiéramos sentirnos cómodos todos, como única solución para oponer a las oligarquías reaccionarias una fuerza que les impida la libre manipulación en todas las esferas de la vida nacional, y a la vez, para liquidar el movimiento clandestino incorporando éste a la vida pública de la nación en plena legalidad para sus ideologías humanistas. Que esto era urgente hacerlo, ya que de lo contrario podría ocurrir, que en definitiva, al final del proceso evolutivo que se ha iniciado, cayeran los Sindicatos bajo la hegemonía del partido comunista, mediante los elementos de penetración que tienen situados dentro, como todos sabemos.

Muñoz Alonso manifestó su identificación con todas estas razones y con las soluciones que nuestros compañeros proponían, añadiendo que tomaba con gran interés la gestión de llevar adelante esta iniciativa y que podíamos contar con su más profunda lealtad, triunfara o no ésta. Entonces nuestros compañeros le hicieron entrega del documento cuya copia conocéis, diciéndole: "Para que no tenga que recurrir a la memoria sobre lo que hemos expuesto y para que le sirva a la vez de un más profundo estudio, le entregamos este escrito, en el que está reflejado todo nuestro pensamiento y nuestra actitud".

Mes y medio transcurrió sin tener ninguna noticia de estas gestiones. Todo este tiempo necesitaron para decidir la respuesta. A mediados de junio entregó Muñoz Alonso la contestación con una lista de doce nombres correspondientes a otras tantas personalidades de la más alta dirección de los Sindicatos que habían sido designados por ellos, aceptando plenamente nuestras proposiciones, para negociar con el equipo de hombres que nosotros designásemos. Durante aquellas semanas, pudimos averiguar que nuestro planteamiento se lo trasladó al Ministro Solís, al Vicepresidente del Gobierno y al Jefe del Estado. Que todas estas personalidades dieron su aprobación a la gestión y que Solís, respaldando a Muñoz Alonso, es el que dirige dentro de los sindicatos la marcha de las negociaciones. Es decir, el respaldo por parte del sector oficial está dado al máximo nivel, de otra manera, como es lógico no se podría realizar.

Ante la favorable acogida que tuvo este planteamiento, fue trasladado a todos los militantes de todas las regionales, con toda la información correspondiente.

A los compañeros de Asturias y Norte se les informó personalmente en una visita conjunta que hicieron a Madrid. Como en principio se aconsejó la máxima discreción sobre esta gestión, estos compañeros, guardianes celosos de ~~esta reserva~~ esta reserva no pusieron a consideración de los militantes de estas dos regionales el problema. Por esta razón únicamente no mandamos representantes a la Ponencia. Un mes transcurrió hasta que recibimos la respuesta. Esta fue de gran estímulo para los que llevan esta gestión, ya que ha tenido la virtud de sacar de la inercia a muchos compañeros que estaban alejados de toda relación orgánica, incorporándose con gran entusiasmo a la actividad que esta gestión encierra. Nuestro equipo de negociación quedó constituido así: Natividad Adalia, Eduardo de Guzmán, Luis Orobón Fernández, Enrique Marzo, Lorenzo Iñigo, Manuel Fernández, Gregorio Gallego, José Marín, Francisco Royano, José Espí, Rey, Juan Ferrer Villamala y Jaime Morancho. Estos compañeros se limitan en las siguientes regionales: Cataluña, Levante, Andalucía, Galicia y Centro. Hicimos entrega de esta lista de nombres y el día 27 de julio se celebró en el Instituto de Estudios Sindicales, bajo la presidencia de su director profesor Muñoz Alonso la reunión de ambas representaciones.

Desde el primer momento, el encuentro estuvo saturado de la mayor cordialidad entre todos los presentes. Abrió la sesión Muñoz Alonso diciendo: "Como todos conocemos el planteamiento que han hecho los amigos de la C.N.T., cuyo estudio nos ha reunido aquí, si os parece, entramos directamente a tratar las proposiciones concretas que presentan en su escrito". Con el asentimiento colectivo se hizo así y fueron ampliamente debatidos durante cuatro horas los cinco puntos fundamentales que tratan sobre: "Sindicato único y democracia sindical", "Independencia sindical", "Control sindical de la economía social", "Intervención sindical en las instituciones sociales", "Derecho de huelga".

En líneas generales, sin modificar sustancialmente su contenido, fueron aprobados todos y cada uno de estos puntos por unanimidad. Al final de la reunión, Muñoz Alonso propuso que quedara allí mismo nombrada la ponencia que deberá dictaminar sobre la base de los cinco puntos aprobados, en los temas siguientes:

- 1º - Ideario político-social de la Organización Sindical.
- 2º - Estructuración orgánica y mecánica sindical.
- 3º - Tácticas de acción sindical, política y económica.
- 4º - Estatutos generales.

Reunidos por separado, quedó nombrada la Ponencia y tomado el acuerdo de que ésta comenzara su tarea en septiembre. De la C.N.T. fueron nombrados: Natividad Adalia, Eduardo de Guzmán, Lorenzo Iñigo, Luis Orobón Fernández, Saturnino Carod, Gregorio Gallego y Francisco Royano, con el encargo de que se hagan gestiones para que puedan incorporarse a esta Ponencia, Hacio Martínez Prieto, Juan López Sánchez y Diego Abad de Santillán, a los que deberá informarse de estas gestiones e invitarles a que acepten.

El dictamen que redacte la Ponencia deberá estar abierto a la incorporación del sector de la U.C.T. y del joven sindicalismo democrático cristiano.

Este dictamen deberá ser sometido a la aprobación oficial de todos los sectores obreros en él representados, para poder ejecutar sus decisiones con plena responsabilidad nacional.

España, Agosto de 1965

Ivry s/Seine, el 8 de Septiembre de 1965

Al C.N. de la C.N.T. (España) (Se refiere al supuesto C.N. constituido por el grupo madrileño para dar carácter de legalidad al paso que han osado realizar cerca de las Jerarquías del Régimen franquista)

Minucias aparte: He recibido cuatro cartas, una de ellas tuya (se refiere a un compañero madrileño cuyo nombre omitimos por razones obvias), personal y directa y no niego que lo que concierne a tu salutación me satisface profundamente. También en el exilio hemos pensado en tí y en tu hermano que lo hemos perdido de vista y referencia desde hace muchos años. Tengo que agregar que me cumple mucho la confianza que los amigos me expresan, a pesar de mi alejamiento provisional, aunque un poco largo, de las viejas actividades; y me apena tener que decirlos que lamento no poder responder a vuestro deseo. No creo, más bien estoy seguro de lo contrario, que mi no asistencia pueda disminuir en nada frente a vuestros oponentes polémicos. Yo soy muy viejo y muy condicionado mentalmente para poder saltar de una convicción a otra. Para mí el Sindicalismo tiene un valor secundario, sean cuales fueran sus trasfondos y tiene un valor principal lo político. He aquí lo fundamental de nuestro desacuerdo ...

Yo no digo que, tal vez, no tengáis razón en lo que hacéis y me libraré muy bien de formular la más mínima censura, porque no me juzgo capaz de superar a quien algo hace cuando yo nada hago; pero como soy divagador inveterado os daré, ya que no mi concurso, mis apariencias de razones:

1.- Las decisiones asentadas sobre el miedo suelen ser productoras de otros miedos o males mayores. Miedo al comunismo: lo ha infundido el poder y ni de éste ni de sus justificadores técnicos han hecho nada por establecer la contralógica de las ideas y de los hechos que disminuyan el aspecto terrible del comunismo. En este sentido yo personalmente me preocupé de luchar contra el haber sido algo escribiendo tres libros que se los come el polvo, porque no tengo medios de publicarlos: "El mito anarquista", "El mito marxista" y "El mito materialista". La conclusión es socialista y libertaria sin mitos ...

Miedo a las oligarquías: porque ni el poder, ni la sedicente vanguardia socializante del poder han sido competentes para demostrar que un fetichismo ideológico cualquiera es suficiente para rivalizar, impunemente, con las fuerzas naturales insitas en el egoísmo amoral de los que ponen toda su energía inventiva y especulativa en la creación de intereses particulares. El Estado providente no ha ido más allá que la dinámica privada y es más que seguro que sus empresas pasarán dentro de breve plazo a mano de esas oligarquías, sin que el pueblo español se sienta necesitado de salir de su indiferencia; para ello tendrían que haber tratado de no sumirle en su bien lograda ignorancia actual.

2.- En la lucha entre las oligarquías económicas privadas y las demagógicas, tomáis partido por estas últimas, que no son más que un engendro de las primeras y que hoy agonizan defendiendo su ilusoria independencia y sus intereses bastardos. Dudo que prosperéis en la coalición; todo lo más que podréis hacer será, en minúscula proporción, repetir el hecho histórico de la Reforma religiosa: regenerar la decrepitud sin aportar nada nuevo, ni mejor a la esencia ni a la existencia de la doctrina ni a la condición social de los hombres. Para que hubiese ese cambio trascendental que estimáis indispensable, para que ni las oligarquías económicas ni la inquisición comunista desborden a lo existente, me parece que os paráis a medio camino: porque el intervencionismo en el aparato sindical a base de variedad

condicionada en la unidad de libertad de tendencias, de control de empresas y departamentos de enseñanza, etc. no son más que pequeños remiendos dentro de lo formal y lo oficial que no resolverán nada que no sea prolongar un poco más el plazo de liquidación. Con el régimen actual no avanzaréis socialmente ni una pulgada y con la dominación oligárquico-financiera perderéis: porque si no continuáis sirviendo como fuerza de domesticación de la masa, os empujarán a la resistencia y, entonces, todo ese aparato sindical será disuelto, pasando inmuebles y créditos al Estado. No avanzaréis actualmente, porque los sectores opositoristas no os imitarán ni os aprobará la masa, porque los sedicentes controles ya fueron un fracaso en otros países más avanzados y preparados orgánicamente. Y porque como para los otros sectores es más importante lo político que lo sindical y usan de los medios para tomar y regir el Estado, se servirán de lo sindical para dominar el aparato laborando dentro y para destruirlo si no lo pueden dominar. No veo bien cómo los viejos dueños del cotarro sindical y vosotros con ellos, ahora, podréis aguantar contra católicos, socialistas y comunistas, dentro del laberinto y fuera de él con las oligarquías y el apoliticismo.

3.- Para que pasase algo trascendental, idóneo para frenar a las oligarquías del dinero y a la natural progresión comunista, sería menester hacer una españolada dentro de la legalidad si os place: estimular el intervencionismo del Estado en la economía nacional, aunque griten oligarcas y clerarcas: ceder la administración total de las empresas nacionales a los Sindicatos, distribuyendo normalmente los beneficios a los accionistas y destinando los del Estado a la inversión de obras sociales, económicas, culturales, sanitarias, etc.: el Estado ejercería un supercontrol de orientación, de asistencia técnica y de acción fiscal midiendo competencias y conductas: haciendo renditivas las empresas. El aspecto capital del problema lo presenta la necesidad de cambiar las estructuras políticas, creando la Cámara Social o Parlamento Económico, junto al Parlamento Político, separando bien las funciones y poderes de ambos: pero en lo que atañe al primero hay que precisar que la base la constituirán el Estado, la Patronal y los Sindicatos; Cámara que establecería el plan nacional y toda la legislación económico-social. La distribución de representaciones sería hecha proporcionalmente, siendo siempre el Estado el dirimente en las situaciones de completa discrepancia patronal y obrera. Sobre esto me remito a mi plan sobre el Consejo Nacional de Economía publicado en 1946, del que interesa el principio y su institucionalización de acuerdo con las circunstancias.

4.- Hay un primer error de gestión; habéis ido donde no os llamaron y os reciben encantados de la oferta de servicios que hacéis. En realidad debieron pasar las cosas al revés. Haberse conducido de manera que se hubiese solicitado vuestro concurso. Además confesáis vuestra no muy absoluta confianza pidiendo permiso para que os asesoren gente exilada. Yo, como exilado, no entro a España ni me quedo en ella por la gracia personal o extraoficial de nadie. Primero, amnistía general para todos los llamados delitos de la guerra civil (aunque yo no tengo ninguna prisa, a pesar de que vivo muy mal y me importa muy poco morir en cualquier parte y de cualquier manera): Mientras eso no se produzca la guerra civil sigue, diciendo muy poco en favor de los que quieren que haya concordia y mereciendo muy poca confianza sus promesas, mientras haya el fantasma de lo Rodrigo Rojo gobernando la paz. Abolición total de la censura y libertad de publicaciones.

CONSIDERACIONES PARCIALES: No entro, lejos de mí el propósito en la crítica de vuestras concepciones ideológicas cristiano-anarco-sindicalistas y unitarias. Hay muchas maneras de defender sus opiniones sin apelar a tópicos sentimentales o demagógicos que tienen un carácter oportunista, pero deformativo al exceso. Lo que cuadra bien en la posición y criterios muy respetables de Lizcano y Rubio, no encaja por ninguna parte entre nosotros, pues ni a los católicos los convenceréis, ni ellos se de-

jarán llevar; doquiera y pordoquiera que sea obedecerán a sus jerarquías confesionales, sin que cuenten las excepciones que no irán más allá de lo que cuentan los dedos de la mano.

Es muy difícil improvisar y muy peligroso tener intuiciones que no respondan prácticamente a los posibles de lo inteligente y de lo intelectual. Por suerte o por desgracia no es el subjetivismo el que determina los rumbos y los elementos de la historia. Me acuerdo muy bien de la época luquista y del hombre que pensaba llevar al Parlamento monárquico doscientos diputados confederales. " ... y con los proyectos que yo presente y la magnífica predisposición del futuro Rey, haremos una nueva España ... ". Y fue creído y seguido. ...

Si opináis que vais a vivir plácidamente con el funcionarismo sindical encallecido, disputarle y disminuirle sus privilegios en el gigantesco combinado sindical, habría que dudarlo sospechando que os alienta un optimismo exorbitante; porque ellos, que no tienen una teoría clara de lo que débense esperar, tienen unos intereses creados y una ciencia de practicones que ayuda mucho a vivir por lo menos. En vosotros no hay ninguna de las dos cosas y no será alrededor de una mesa donde surjan distintivos episódicos que alumbren, nada que guíe al pueblo en sus tinieblas. Todo está teóricamente considerado, el genio humano hace tiempo que llegó a la meta de las ideas morales para detenerse en la disyuntiva: Dictadura o Democracia. Si desde hace años se hubiera establecido un debate sobre lo que lo libertario podría presentar al mundo respecto de finalidades y medios, estudiando los problemas, ofreciendo soluciones a las necesidades del país, ganado simpatías, (las que da la solvencia) entre las clases medias, funcionarios e intelectuales, hoy se tendría, por lo menos, la confianza de saber lo que se quiere sin que mañana sea desquerido y haya que virar de nuevo, etc. Yo que soy el promotor del proyecto, que lo defendí durante años y fui detestado por duros y blandos, lamento que no hayáis podido beneficiar nada de lo que es elemento humano y joven y titulado para forntar las dificultades y sorpresas del complejo social creciente. El partido comunista presume de no haber poseído jamás un tal grado de intelectualización; nosotros hemos retrocedido, llenos de disensiones, de querellas propias de viejos maníacos o excéntricos, empachados de recursos deformados y de ilusiones infantiles.

En las Penencias os liarán por medio de las subcomisiones especiales con los expertos para cada caso: funcionarios, técnicos, abogados, etc.: y si no lo hacen es que son perdidamente tontos, cosa que no les hago el deshonor de creerlo yo así. Eso requiere mucho tiempo, paciencia y malicia, si los inspira una sólida experiencia, para poder discutir sensatamente y concretar lo esencial, lo formal, lo estratégico y lo táctico de un compromiso semejante ... armonizando antagonismos. De todos los nombres dados en vuestra lista, cuya mayoría conozco, no hay ni uno (incluyo francamente el mío) que esté a la altura del momento. Lo más recomendable sería complementar lo propuesto con estímulos más fuertes, dando la impresión de que los que actúan objetivamente son ellos y no nosotros: vencidos están y lo estaréis vosotros si exageráis la importancia del aparato sindical y la confianza en la absorción de la Central. Por mi parte continúo defendiendo la idea del Partido Libertario.

Mis mejores saludos y más sinceros deseos de que las cosas y el tiempo os den la razón.

Firmado:

Horacio MARTINE PRIETO

UNION GENERAL DE TRABAJADORES
DE ESPAÑA

Comisión Ejecutiva
71, rue du Taur - B. P. 15-20
TOULOUSE (H. - G.)

Toulouse, 25 octubre 1965

CIRCULAR nº 2

A TODOS LOS GRUPOS Y SECCIONES DE LA U.G.T.

Queridos compañeros:

Los informes que acompañan a la presente Carta-Circular deben reservarse su conocimiento solamente a los afiliados a la Unión General de Trabajadores.

El hecho de que los inspiradores y actores de la incalificable manobra que relatan los informes adjuntos tengan interés en divulgar sus visitas, conversaciones y acuerdos de principio, debe ser motivo más que sobrado para que por nuestra parte no perdamos tiempo en supuestos determinados y centremos nuestro quehacer de cada instante en anular los infames propósitos que animan a quienes saltando al otro lado de la barricada se han convertido -conscientes o no- en servidores del franquismo.

Allá cada uno con sus propias responsabilidades. La C.F. de la U.G.T. tuvo conocimiento de los rumores echados a rodar dentro y fuera de España anunciadores de determinados coloquios entre gentes que siguen presentándose como elementos activos de la C.N.T. y otros que son servidores calificados del régimen franquista. Nos pareció monstruoso tal con-
tubernio.

Supusimos que, se trataría de acciones esporádicas similares a las realizadas hace una docena de años en Estoril. Los rumores tuvieron confirmación -desgraciadamente- el 9 de septiembre del año en curso.

Ese día nos reunimos la Comisión Coordinadora de Alianza Sindical conjuntamente con los compañeros de la U.G.T. - C.N.T. integrantes del Comité de Alianza Sindical de Asturias.

En esa reunión debíamos determinar -como lo hicimos- la mejor manera de proceder a la constitución de Comités de A.S. en los centros vitales de la región asturiana donde las concentraciones obreras son más importantes numéricamente.

Finalizado el examen del Orden del Día y adoptados los acuerdos pertinentes, estimamos de nuestro deber dar cuenta a los compañeros domiciliados en el interior de cuanto sabíamos en relación con las manobras que se nos anunciaban.

Nuestra sorpresa -mejor diríamos nuestra indignación- fue ilimitada cuando oímos de labios de quién representaba a la C.N.T. y que actuaba conjuntamente con nuestros compañeros en Asturias, que conocía en detalle toda la tramitación y desarrollo de la maniobra y nada había insinuado a nuestros compañeros, ocultando estas informaciones al propio Comité Intercontinental de la C.N.T. con el cual había estado en relación personal y directa más de una semana.

No consideramos en aquel instante -tampoco lo estimamos hoy- que era ocasión para dejar paso a extralimitaciones de lenguaje que aun estando justificadísimas nada resolverían. Había que procurar solución positiva al problema y a encontrarla prontamente consagramos nuestros afanes.

La Comisión Coordinadora de A.S. se reunió seguidamente, examinó la situación, adoptando -entre otros- los siguientes acuerdos:

- 1º-Redactar un Mensaje dirigido a los trabajadores domiciliados dentro y fuera de España, en el cual y de forma muy objetivase les informe del alcance y significación de la maniobra, calidad de los elementos que la han provocado y finalidades perseguidas por los mismos. El Mensaje figura entre los documentos que enviamos.
- 2º-Traducir el texto del Mensaje al inglés y francés para su divulgación en la prensa sindical de Europa y América y
- 3º- Informar a las Internacionales Sindicales de cuanto intentan llevar a cabo los servidores asalariados del régimen franquista para dar pública impresión de la "liberalización" del sistema reclamando su libre incorporación a los organismos internacionales donde el Sindicalismo libre le mantiene cerradas las puertas.

La C.F. estimó de su deber informar ampliamente a los compañeros domiciliados en el interior de todo cuanto al respecto conocía. Mas que información escrita -incompleta siempre- consideramos más positivo tener un cambio de impresiones personales.

La reunión se ha celebrado. Hemos sabido que los confederales que actuaban en el Comité de A.S. de Madrid estaban comprometidos en esa maniobra y uno de ellos, un tal Royano, figura entre los elementos más activos de la misma.

Debemos adoptar las medidas indispensables para no aparecer -indirectamente- mezclados en tan inmoral contubernio. Ni siquiera con nuestro silencio.

Nuestros compañeros -a su regreso- reclamaron de los camaradas confederales con los cuales están actuando el que hagan pública su condena de la obra de "colaboración anunciada" entre franquistas y "confederales" sin cuyo requisito previo quedarán interrumpidas las acciones conjuntas en el interior de nuestro país.

No se trata de anular ni de negar la existencia de la Alianza Sindical. Se trata por el contrario de ensalzarla y defenderla contra quienes con la protección oficial pretenden impedir la continuidad en las acciones reivindicativas y de protesta animadas por la misma para que, perder el sistema franquista con su triste cortejo de persecuciones y de miserias. Ese es el problema.

La posición oficial de la C.N.T. es irreprochable. Queremos dejar constancia de la misma reproduciendo del Mensaje lo que sigue:

"La acometida más grave para la recluta de servidores a ese repugnante contubernio de intereses y de pasiones insatisfechas se opera actualmente en los medios que se dicen confederales. Algunos individuos que fueron militantes confederales han establecido "diálogo de "cooperación" con caracterizados elementos de los Sindicatos Verticales. La reacción de nuestra aliada, la C.N.T., al conocer el alcance de los hechos que señalamos ha sido diáfana y contundente : repudio de cuantos elementos puedan participar en la misma y su inquebrantable decisión de seguir luchando en el seno de la Alianza Sindical contra el sistema de dictadura que deshonra a nuestro sufrido pueblo."

Cuando un día y otro día el franquismo niega vitalidad y razón de ser a nuestras organizaciones de clase; cuando el adversario nos niega

personalidad y suficiencia para desarrollar en España la misión histórica que nos corresponde realizar; cuando algunos compañeros prendidos en la tela de araña de tanta calumnia se separan sin razón válida del conjunto orgánico que representamos, nuestros enemigos incapaces de vencer nos en noble combate, recurren a los métodos más viles y repugnantes para intentar dividirnos y anularnos.

De nosotros y de nosotros mismos depende triunfar o perecer. A las provocaciones ajenas cada día más ricas y mejor amparadas por el régimen presentémonos muy unidos en el seno de la Unión General de Trabajadores para estar en condiciones de servir positivamente las finalidades que persigue la Alianza Sindical Española y los intereses presentes y futuros de la clase trabajadora de España.

Fraternalmente vuestros,

EL SECRETARIO GENERAL

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

Rodolfo Llopis

Pascual Tomás



ANTE LA PROBLEMÁTICA SINDICAL ESPAÑOLA

Los hombres que han militado y asumido funciones de responsabilidad en el sector libertario del movimiento obrero español, movidos por su propia conciencia cívica y revolucionaria, ante la problemática prospectiva que la actual coyuntura histórica de España presenta en torno a sus vitales e iniciantes problemas políticos, económicos y sociales ; de cara a la insoslayable transformación de estructuras a que se ve impelido nuestro país de manera perentoria, por imperativo de su propio futuro comunitario ; conscientes de que la sociedad moderna ha de proyectarse y estructurarse a través de sus realidades económicas y sociales impulsada por las dinámicas corrientes del sindicalismo humanista ; convencidos asimismo, de que en las fuerzas productoras de todo país, sin distinción de categorías ni especialidades profesionales, organizadas en sindicatos libres en un plano de auténtica democracia política y económica, reside la verdadera fuerza constructiva de la sociedad del futuro ; en plena superación de interpretaciones y actitudes pasadas, que si tuvieron justificación en épocas anteriores no tendrían viabilidad formal en las circunstancias concurrentes de la realidad político-social que nos circunda, consideran necesario, ante la actual realidad político-social de ESPAÑA, asumir la actitud que expresan en ésta.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Evolución Del Régimen. Todos los españoles tenemos conciencia de la necesidad insoslayable de imprimir una trascendental evolución política al régimen bajo el cual vivimos. Las razones de orden nacional e internacional que demandan esta evolución son obvias por demasiado conocidas. Los propios hombres que ejercen el poder están dando señales evidentes de esta necesidad a través de sucesivas declaraciones públicas. Es evidente que la evolución del Régimen está abierta. Y es también evidente que esta evolución no se podrá lograr con efectividad si se quiere prescindir de determinadas fuerzas políticas y obreras marginadas hoy en la vida pública española. Impedir la vuelta a la ley de la selva será la primera tarea que habrán de tener presente los que resuelvan la crisis, sea cual sea esta solución. El mejor camino, a nuestro entender, es la franca apertura al diálogo entre los distintos sectores que auténticamente representan el nervio vital del país. Los reacios a las grandes transformaciones dicen que el pueblo español está despolitizado ; que es amorfo, indiferente. Lo cierto es que el pueblo español espera. La espera es un estado doloroso, lo contrario de la indiferencia. Es una inquietud inmóvil y sorda frente a un porvenir incierto.

Superación del conflicto de guerra civil.

La guerra civil española no se puede enjuiciar solamente por lo que significó como tragedia brutal y destructiva. En ambos campos el pueblo combatió, sufrió y se sacrificó con el máximo heroísmo, en un conflicto que ha constituido la experiencia ideológica más importante, no sólo de la vida española sino de la humanidad contemporánea. Hoy todavía siguen siendo los temas dedicados a este acontecimiento el centro de reflexión

ideológica mundial. Cerrar el período de nuestra guerra civil, no puede significar para los españoles, desdeñar los motivos que a ella le condujeron ni mucho menos desaprovechar la lección que nos dejó como herencia común. Esta lección abre ante los españoles de todos los sectores la posibilidad histórica de crear una nueva forma de estructuración y convivencia para la sociedad española, en razón de la experiencia misma de ambos sectores, de modo que responda plenamente a la expectación producida por las ideas, creencias y esperanzas que nuestra guerra suscitó, tanto en la conciencia nacional como ante los demás países de nuestra lengua y del resto del mundo contemporáneo.

La nueva generación.

La aparición en nuestra vida pública de nuevas generaciones, en cuya conciencia colectiva toma asiento la responsabilidad del futuro de la nación, obliga a tomar en consideración el cambio profundo y patente que está experimentando nuestra sociedad.

Estas generaciones de la postguerra serán en breve (en gran lo están siendo ya), las que tracen los destinos de España.

El rasgo político que caracteriza a las nuevas generaciones españolas, de las cuales depende el futuro inmediato de nuestro país, debe ser la piedra de toque que han de consultar todos los que sientan preocupación por el futuro de la comunidad a que pertenecen. Tratar de imprimir en los hombres del relevo las inflexibles ideas y actitudes que hace treinta años nos llevaron a una lucha fratricida sería cerrar el paso a las grandes prometedoras corrientes de renovación que se apuntan y en cuyo espíritu late imprecisa la doctrina de una nueva sociedad que puede significar la respuesta adecuada a la angustia que el fatalismo de los caminos cerrados ha producido en la conciencia universal.

Ante esta panorámica de nuestra nación, los hombres que aún ejercen influencia o poder en la vida pública de nuestra sociedad, están obligados a meditar serenamente en la responsabilidad histórica que a cada uno le cabe, ante el inminente trance de su propio relevo. Encauzar las ideas imprecisas y las inquietudes latentes por rutas que puedan sacarnos de la encrucijada en que nos hallamos y situarnos como pilotos de otras comunidades de nuestra lengua y cultura que también se debaten en la búsqueda de fórmulas sociales nuevas, ha de ser la gran empresa que a todo lo dinámico de nuestra sociedad debe dedicar su entusiasmo y capacidad creadora, con el mismo sano espíritu de aventura que nuestros antepasados pusieron en las grandes hazañas de nuestra historia.

Como decía Ortega "Ante nosotros están las diversas posibilidades de ser, pero a nuestra espalda está lo que hemos sido actúa negativamente sobre lo que podemos ser. Si no hubiéramos hecho esas experiencias, si no las tuviéramos a la espalda y si no las siguiésemos siendo en esa peculiar forma de haberlas sido, es posible que ante las dificultades de la vida política actual nos resolviésemos a ensayar con ilusión, algunas de esas actitudes. Pero "haber sido algo" es la fuerza que más automáticamente impide serlo. De donde resulta que el ser del hombre es irreversible, está ontológicamente forzado a avanzar sobre sí mismo, no porque tal instante del tiempo no pueda volver, sino al revés, el tiempo no vuelve porque el hombre no puede volver a ser lo que ha sido. Al cabo de este breve movimiento intelectual al través de las formas de gobierno nos encontramos con que sinceramente, con plena convicción, sólo podremos

aceptar una forma nueva, una que no sea nignna de las sidas, que necesitamos inventar o buscar en nuestro derredor alguien que la haya inventado o sea capaz de inventarla".

Nuestra concepción del Sindicalismo.-

Sería excesiva pretensión por nuestra parte sostener que el movimiento sindical constituye la panacea para todos los problemas del hombre y de la vida en sus esplendidas y múltiples facetas, y en nuestro caso del hombre español. No es sindicalismo un sistema de ideas destinado a modelar o dirigir las emociones humanas ni a penetrar en el arcano del poco escrutable misterio de la vida. Los temas del sindicalismo sus raíces históricas e ideológicas se vinculan estrechamente a la actividad más vital y dinámica del hombre ; el trabajo, y por ende, a los medios y manipulación del cambio de productos que asegura la subsistencia de la especie humana. Pero el sindicalismo, aún no siendo el factor determinante de las condiciones éticas de la vida del hombre puede ser y lo será el sistema político-económico que ha de sustituir al capitalismo de empresa y al capitalismo de Estado, como muy superior para encauzar los problemas humanos en condiciones de dignidad y de libertad. El sindicalismo libertario declara que el bien, la libertad, la felicidad humana y aún la civilización en todos sus grados, no depende exclusivamente de los grandes combinados industriales o del poder económico, sino de la forma más equitativa en que se administren para toda la colectividad. Los principios éticos derivados de la razón, del derecho y la justicia, de la familia y del amor, está comprobado que no se armonizan con el feroz materialismo desarrollado por el capitalismo, que ha convertido al hombre en desdichado esclavo.

La humanidad ha progresado enormemente en el conocimiento técnico y científico, pero su ética ha quedado retrasada cientos de años. Nos hallamos en la era atómica y nos resistimos a admitir una revolución regida por la ciencia y la técnica, si esas potencias no se administran bajo principios de ética y de justicia humana. Tanto como una revolución tecnológica, ya al alcance del hombre, la humanidad está necesitando una revolución moral, un progreso espiritual, de hecho, una vuelta a los orígenes ético-culturales que permitieron al hombre con la luz y el poder de su espíritu, distinguirse de la selva zoológica de los demás animales. La ciencia y la técnica deben estar, en el futuro, al servicio de la humanidad, no la humanidad ser objeto de de la ciencia y manipulada por la técnica. Para tan altos fines, el sistema capitalista es inservible, y más inservible, sobre ser nefasto, el totalitarismo marxista. La sociedad humana debe subsistir y para ello requiere un sistema de equilibrio, de orden, orden de cosas y bienes, y una organización que pueda impulsar todas las potencias económicas coherentes con el respeto al hombre y sus derechos fundamentales. No vamos a entrar en disquisiciones aquí para negar el materialismo histórico ni a esgrimir argumentos en pro de ningún espiritualismo. Pero sí sostenemos que existe una filosofía positiva basada en los valores del trabajo y su lógica correlación con los valores superiores de la familia, el derecho, la justicia, la libertad, el bien y el amor ; una filosofía que está integrada en nuestro sindicalismo y que le da toda la vastedad de un sistema político-económico superior al capitalismo de empresa o al comunismo de Estado.

Nuestro movimiento sindical está basado en un sistema que sirve al

hombre en sus necesidades de subsistencia y garantiza sus derechos.

Aspiramos a establecer un sistema socio-económico nacido del pueblo, de sus instituciones y costumbres étnicas, de sus asociaciones gremiales y profesionales, esto es, del trabajo y la libertad como patrimonio común del hombre y al servicio de la sociedad humana.

El trabajo, en sus infinitas manifestaciones, es el eterno compañero del hombre desde que se registra su aparición en la tierra. Lo que está en conflicto al nivel histórico y social de nuestro tiempo, no son los valores histórico y social de nuestro tiempo, no son los valores intrínsecos de la civilización del trabajo, sin el empleo que se da a su fruto como mercancía, es decir, la injusta distribución de los bienes de consumo.

Nuestro sistema emocional, en manifestación humanista alrededor de los problemas sociales (tras fondo del espíritu cristiano) y el concepto de la moral, que es lo sustancial en nuestras ideas, forzosamente ha de reaccionar contra todas las leyes materialistas, que calificamos de subcivilizadas.

COOPERACION SINDICAL

Ante las motivaciones que dejamos expuestas y para nuestra incorporación a las tareas constructivas dentro de nuevas estructuras, en cooperación con otras fuerzas que sienten nuestras mismas inquietudes y están dentro del espíritu humanista y comunitario que dejamos expuesto, ofrecemos nuestra cooperación entendiendo por cooperación no una abdicación de nuestras propias convicciones, ni mucho menos un propósito de sumisión de nuestro ideario por los que con nosotros puedan cooperar. Cooperar, según su terminología, significa trabajar "con" otro : trabajar en igualdad de condiciones, en idéntica posición y análoga responsabilidad. Cooperación nunca puede entrañar una relación de mando. La cooperación, al igual que la colaboración, significa trabajar en común, en una actividad conjunta, armónica, hermanada ; pero nunca puede ser confusión, identificación o absorción. Cooperación nunca puede entrañar vasallaje ni incondicional entrega. Entendida así nuestra cooperación y para llevarla adelante, señalamos las siguientes premisas :

Sindicato único y democracia sindical

La disgregación de las distintas corrientes políticas en el movimiento obrero español, han significado siempre un grave perjuicio para la defensa de los intereses trabajadores y han dado lugar a señalados conflictos en la vida de la nación. En el momento actual, cuando se trata de armonizar nuevas estructuras en todas las esferas de nuestra sociedad, la pluralidad de sindicatos bajo distintas corrientes políticas significaría un mayor conflicto, no solamente para la propia clase trabajadora, sino para la sociedad misma. El sindicalismo libertario siempre ha sostenido la necesidad del sindicato único. Hoy, ante las razones presentes reafirmamos esta postura, la cual, como siempre, hemos sostenido, puede y debe ser compatible con el planteamiento formativo, libre y sereno, de las diferentes opciones doctrinales a las que los trabajadores prefieran adscribir su libertad y sus esfuerzos en el seno de sus sindicatos, mediante la asociación voluntaria de los grupos, diferenciados doctrinalmente en el sindicato único, pero formando todos, como fuerza obrera homogénea, la más estricta unidad, determinada por la ley de mayorías en libre acuerdo de las asambleas, cuyas decisiones todos estarán

obligados a respetar y cumplir.

Independencia sindical

Estimamos que los trabajadores deben asumir plena responsabilidad en la dirección y administración de sus asociaciones profesionales, rechazamos toda dependencia estatal o control de partidos políticos. De la misma manera que se deberá producir la total separación del sector patronal en los sindicatos obreros, constituyendo los patronos sus asociaciones específicas de empresarios, si así lo estiman conveniente.

Control sindical de la economía social

Control efectivo por los sindicatos obreros en todo el sector de la economía social al que alcance la gestión trabajadora : Banco Sindical y Cooperativo, Mutualidades Laborales, Cooperativas, Empresas colectivizadas ; además de la gestión de la cuota sindical y de todo el ahorro laboral y sus aplicaciones inversoras : Seguridad Social, Montepíos Laborales, Universidades Laborales, Empresas Municipalizadas y nacionalizadas, etc.

Intervención sindical en las instituciones sociales.

En los sistemas de educación superior y media, técnica y profesional, medios públicos de información y comunicación, representación directa en la Administración y legislación de la Sociedad a escala municipal, provincial y nacional.

Derecho de huelga

Como instrumento de defensa trabajadora ante los abusos capitalistas que no se puedan reprimir por otros medios, sólo limitado por leyes que protejan, no el interés del grupo capitalista, sino el interés general del país.

INICIATIVA COOPERADORA

Para llevar adelante el plan propuesto es preciso montar el instrumento adecuado y dotarlo de la capacidad de proyección necesaria. A tal efecto consideramos que el organismo legal puede ser el Instituto de Estudios Sindicales, por resumir éste todas las condiciones formales en cuanto a las facultades y cometido para los fines que proponemos.

Cada una de las corrientes ideológicas dispuestas a cooperar designaría un equipo de hombres que se constituirían en Ponencia dentro del Instituto para elaborar un dictamen sobre las líneas generales trazadas en esta exposición de motivos, abarcando los puntos siguientes :

- 1º/ Ideario político-social de la Organización Sindical.
- 2º/ Estructuración orgánica y mecánica sindical.
- 3º/ Tácticas de acción sindical, política y económica.
- 4º/ Estatutos generales.

El dictamen emitido por esta Ponencia debería ser ratificado por los sectores en ella representados para poder entrar en vigor. Una vez conseguida la aprobación del dictamen por las partes afectadas, se procedería a la constitución de un comité nacional de la Organización Sindical, integrado por las diversas corrientes aliadas. Este comité nacional sería el que pondría en práctica el dictamen por el que habría de regirse la Organización Sindical Española.

Los hombres del sindicalismo libertario español, al tomar estas decisiones tiene conciencia plena de la responsabilidad que adquieren no solamente ante los trabajadores de nuestro país, sino ante toda nuestra

sociedad. Nuestra decisión està basada en el primordial objetivo de promover una acción de solidaridad nacional que dé satisfacción a las necesidades e inquietudes de todo nuestro pueblo, dentro del orden, la paz y la justicia social. Como dijimos en nuestro mensaje al pueblo español en Enero de 1963 "¡Ojalà que lo que se edificó con dolor, sangre y làgrimas, no vuelva a costar dolor, sangre ni làgrimas en la natural evolución que el transcurrir de los años imponen".

España, abril de 1965

LA EVOLUCION DEL REGIMEN ESPAÑOL

Tras el proceso de veinticinco años, a través del cual se ha evidenciado la incapacidad política de todos los sectores de la llamada izquierda española, para devolver a nuestro pueblo sus libertades esenciales, se ha iniciado una definitiva evolución del régimen, impulsada por las propias fuerzas que le dieron vida y le sostienen.

Tres factores esenciales están determinando esta evolución :

- a) La precaria vitalidad física del Jefe del Estado, determinada por la Ley natural de vida.
- b) La incomodidad que las actuales estructuras políticas significan ya para las clásicas oligarquías de la nación, que entorpecen el natural desarrollo de sus intereses y,
- c) La toma de posición en la vida española de las generaciones universitarias de la postguerra.

La capacidad física del Jefe del Estado pierde facultades a ojos vistas. Esto inquieta a todos los que sostienen y en el cual ellos se apoyan. Todos éstos tratan de evitar los cambios bruscos, pero a la vez, se disputan entre sí la hegemonía en el proceso evolutivo y, sobre todo, el control del Poder en la situación que sobrevenga.

En esta perspectiva aparecen dos corrientes en las que se alinean, de un lado, todo lo que representa a las clásicas oligarquías españolas, y de otro, el sector social del Régimen, representado por los restos de la Falange y los Sindicatos Verticales. Realmente, la única fuerza que aparece dentro del Régimen como tibia oposición a los grupos oligárquicos de presión son los Sindicatos Verticales. Las viejas soleras de la Falange están virtualmente licenciadas de la vida pública española. Algunos restos más evolucionados de ésta y la nueva generación que ha tomado posiciones en esta misma línea con los que controlan hoy todo el enorme aparato sindical.

Entre estas dos corrientes : fuerzas oligárquicas y fuerzas sociales, se ha abierto una pugna en torno a las soluciones, en la que las primeras se afianzan día a día, mientras que las segundas pierden posiciones en la misma medida como ha quedado reflejado en el último reajuste del gobierno, en el que el Opus-Dei ha introducido cuatro Ministros más, con toda una plantilla de subsecretarios y directores generales.

La toma de posiciones en las diversas actividades de la vida pública española por las generaciones universitarias de postguerra, cuyo espíritu general es de auténtica superación de las herencias políticas y morales que nos dejó a todos aquel conflicto, del que estas generaciones se sienten radicalmente desligadas, aparecen haciendo la afirmación del derecho a regirse por sus propias convicciones, en manifestación constante de disconformidad con el estado actual de cosas. Al margen de este conglomerado y sin la más mínima capacidad para influir en las decisiones

que se perfilan, aparecen las minorías de los supervivientes de los grupos políticos y sindicales que lucharon al lado de la República, dispersados y sin la más elemental articulación colectiva, limitando su presencia pública a esporádicas declaraciones escritas o actos de protesta cada día más débiles, a pesar de los esfuerzos propagandísticos para darles relieves que desbordan su propia realidad.

Y bajo todo este mosaico político, tenemos a todo un pueblo silencioso, atemorizado, que espera, pero que no sabemos por qué vertientes se desbordará cuando se abran las compuertas, después de veinticinco años en los que como única formación política no ha escuchado otra cosa que la machacona propaganda oficial, en la que, como única alternativa entre su presente y su futuro, se le ha incitado inconscientemente a la opción por el comunismo.

El primer paso efectivo, dentro de la evolución iniciada, se va a dar en el próximo otoño con la aprobación en las cortes de la "Ley de poderes". Esta Ley significa la retirada del general Franco del Poder Ejecutivo de la nación. La Ley de poderes declara la separación del Legislativo, el Ejecutivo y el Moderador. Franco quedará como Jefe de Estado representando el Poder Moderador. Un Presidente de Gobierno como Jefe del Poder Ejecutivo, elegido por el Jefe del Estado constituirá gobierno que deberá recibir el respaldo de las Cortes para asumir el Poder. Este Gobierno tendrá un mandato de cinco años. Las Cortes asumirán la plena responsabilidad del Poder Legislativo, adquiriendo toda la soberanía para la formulación y aprobación de las leyes. La renovación de las Cortes coincidirá con la renovación del Gobierno.

La posibilidad de que el próximo Jefe de Gobierno esté dentro de la línea de los grupos oligárquicos inquieta a los dirigentes del sindicalismo vertical. Producto de esta inquietud es la prisa que se están dando para dejar institucionalizados los sistemas del sindicalismo. Esta misma inquietud ha influido en el ánimo para abrir las estructuras sindicales, a la incorporación de los sectores obreros de la oposición, tratando así de evitar el encontrarse en un futuro próximo entre dos fuegos: la extrema derecha y la extrema izquierda.

Por el momento, y durante unos cuantos años más (mientras viva Franco por lo menos), la única posibilidad de oponer un contrapunto a las manipulaciones de las oligarquías españolas, reside en los actuales sindicatos. Si los dirigentes de las antiguas sindicales obreras reagrupando a sus diezmadas y dispersas fuerzas son capaces de encajar inteligentemente la coyuntura política que los hechos actuales les brindan, podrían lograr, mediante su incorporación negociada, transformar los actuales sindicatos dándoles la vitalidad política y revolucionaria que necesitan, creando así en España una fuerza de primer orden, capaz de determinar en un futuro próximo la estabilidad política de la España invertebrada. Si estos dirigentes obreros no aprovechan este momento, los sindicatos españoles terminarán gobernados por una de las dos fuerzas que mayor capacidad de maniobra política tenga: las castas reaccionarias o el maquiavelismo comunista.

UNA GESTION TRASCENDENTAL

Como consecuencia de las evidentes señales de evolución que se han abierto en el régimen español y ante la incapacidad operativa de todos los sectores políticos y sindicales de la oposición, un grupo de militantes de nuestra organización decidió a primeros de abril, abrir unas negociaciones de cara a los sindicatos verticales. Se inició esta gestión a través de una persona de nuestra confianza, como cosa particular de un puñado de acreditados militantes, sin querer mezclar oficialmente a la organización de estas tomas de contacto.

El planteamiento se hizo en el Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos, por ser un organismo independiente de la Falange y los Sindicatos Verticales, el cual está creado para la formulación de estudios y proyectos, sobre materias que su propio nombre indica. Se hizo así, por las dos razones siguientes : Primera : porque políticamente era más ágil e independiente para nuestros compañeros este centro, que directamente a los dirigentes de los Sindicatos. Segunda : porque el director de este organismo, profesor Muñoz Alonso, está abiertamente dentro de la línea evolucionista y goza de tal personalidad que consideraron que era la persona capaz de poder encajar y desarrollar estas iniciativas.

Al hacerle el planteamiento verbal nuestro intermediario, Muñoz Alonso manifestó un vivo deseo de conversar con nosotros. Se concertó una entrevista para el día 20 de abril, a la que asistieron tres compañeros, el intermediario y Muñoz Alonso. Durante hora y media que duró esta reunión, nuestros compañeros expusieron con toda claridad, los puntos de vista del sindicalismo libertario español ante las evidentes señales de evolución política del Régimen. Centrarón su exposición en la necesidad de hacer una liquidación del sistema verticalista de los Sindicatos, abriéndolos a nuevas estructuras, en las que pudiéramos sentirnos cómodos todos, como única solución para oponer a las oligarquías reaccionarias una fuerza que les impida la libre manipulación en todas las esferas de la vida nacional, y a la vez, para liquidar el movimiento clandestino incorporando éste a la vida pública de la nación en plena legalidad para sus ideologías humanistas. Que esto era urgente hacerlo, ya que de lo contrario podría ocurrir, que en definitiva, al final del proceso evolutivo que se ha iniciado, cayeran los Sindicatos bajo la hegemonía del partido comunista, mediante los elementos de penetración que tienen situados dentro, como todos sabemos.

Muñoz Alonso manifestó su identificación con todas estas razones y con las soluciones que nuestros compañeros proponía, añadiendo que tomaba con gran interés la gestión de llevar adelante esta iniciativa y que podíamos contar con su más profunda lealtad, triunfara o no ésta. Entonces nuestros compañeros le hicieron entrega del documento cuya copia conocéis, diciéndole : "Para que no tenga que recurrir a la memoria sobre lo que le hemos expuesto y para que le sirva a la vez de un más profundo estudio, le entregamos este escrito, en el que está reflejado todo nuestro pensamiento y nuestra actitud".

Mes y medio transcurrió sin tener ninguna noticia de estas gestiones. Todo este tiempo necesitaron para decidir la respuesta. A mediados de junio entregó Muñoz Alonso la contestación con una lista de doce nombres correspondientes a otras tantas personalidades de la más alta dirección de los Sindicatos que habían sido designados por ellos, aceptando plenamente nuestras proposiciones, para negociar con el equipo de hombres que nosotros designásemos. Durante aquellas semanas, pudimos averiguar que nuestro planteamiento se lo trasladó al Ministro Solís, al Vicepresidente del Gobierno y al Jefe del Estado. Que todas estas personalidades dieron su aprobación a la gestión y que Solís, respaldando a Muñoz Alonso es el que dirige dentro de los sindicatos la marcha de las negociaciones. Es decir, el respaldo por parte del sector oficial está dado al máximo nivel, de otra manera, como es lógico no se podría realizar.

Ante la favorable acogida que tuvo este planteamiento, fue trasladado a todos los militantes de todas las regionales, con toda la información correspondiente.

A los compañeros de Asturias y Norte se les informó personalmente en una visita conjunta que hicieron a Madrid. Como en principio se aconsejó la máxima discreción sobre esta gestión, estos compañeros, guardianes celosos de esta reserva no pusieron a consideración de los militantes de estas dos regionales el problema. Por esta razón únicamente no mandamos representantes a la Ponencia. Un mes transcurrió hasta que recibimos la respuesta. Esta fue de gran estímulo para los que llevan esta gestión, ya que ha tenido la virtud de sacar de la inercia a muchos compañeros que estaban alejados de toda relación orgánica, incorporándose con gran entusiasmo a la actividad que esta gestión encierra. Nuestro equipo de negociación quedó constituido así : Natividad Adalia, Eduardo de Guzmán, Luis Orobón Fernández, Enrique Marzo, Lorenzo Iñigo, Manuel Fernández, Gregorio Gallego, José Marín, Francisco Royano, José Espí, Rey, Juan Ferrer Villamala y Jaime Morancho. Estos compañeros se limitan en las siguientes regionales : Cataluña, Levante, Andalucía, Galicia y Centro. Hicimos entrega de esta lista de nombres y el día 27 de julio se celebró en el Instituto de Estudios Sindicales, bajo la presidencia de su director profesor Muñoz Alonso la reunión de ambas representaciones.

Desde el primer momento, el encuentro estuvo saturado de la mayor cordialidad entre todos los presentes. Abrió la sesión Muñoz Alonso diciendo : "Como todos conocemos el planteamiento que han hecho los amigos de la C.N.T., cuyo estudio nos ha reunido aquí, si os parece, entramos directamente a tratar las proposiciones concretas que presentan en su escrito". Con el asentimiento colectivo se hizo así y fueron ampliamente debatidos durante cuatro horas los cinco puntos fundamentales que tratan sobre : "Sindicato único y democracia sindical", "Independencia sindical", "Control Sindical de la economía social", "Intervención sindical en las instituciones sociales", "Derecho de huelga".

En líneas generales, sin modificar sustancialmente su contenido, fueron aprobados todos y cada uno de estos puntos por unanimidad. Al final de la reunión, Muñoz Alonso propuso que quedara allí mismo nombrada la Ponencia que deberá dictaminar sobre la base de los cinco puntos aprobados, en los temas siguientes :

- 1º/ Ideario político-social de la Organización Sindical ;
- 2º/ Estructuración orgánica y mecánica sindical ;
- 3º/ Tácticas de acción sindical, política y económica ;
- 4º/ Estatutos generales.

Reunidos por separado, quedó nombrada la Ponencia y tomado el acuerdo de que ésta comenzara su tarea en septiembre. De la C.N.T. fueron nombrados : Natividad Adalia, Eduardo de Guzmán, Lorenzo Iñigo, Luis Orobón Fernández, Saturnino Caro, Gregorio Gallego y Rancisco Royano, con el encargo de que se hagan gestiones para que puedan incorporarse a esta Ponencia, Hacio Martínez Prieto, Juan López Sánchez y Diego Abad de Santillán, a los que deberá informarse de estas gestiones e invitarles a que acepten.

El dictamen que redacte la Ponencia deberá estar abierto a la incorporación del sector de la U.G.T. y del joven sindicalismo democrático cristiano.

Este dictamen deberá ser sometido a la aprobación oficial de todos los sectores obreros en él representados, para poder ejecutar sus decisiones con plena responsabilidad nacional.

España, agosto de 1965

Asturias, 18 de septiembre de 1965

Sr. D. Francisco Royano
M A D R I D

Estimado compañero : El día 16 del cte. hemos recibido tus dos informes. Por ellos, podemos comprobar que habéis llevado a efecto, para desgracia y menoscabo de nuestras siglas, la composición del pastel.

Hubiera sido más leal y gentil que hubiéseis empezado vuestros escritos, de la siguiente manera. COMO CONSECUENCIA DE LAS EVIDENTES SEÑALES DE DESCOMPOSICION DEL REGIMEN ACTUAL ESPAÑOL, Y ANTE LA INCAPACIDAD DE SOSTENERSE Y EVOLUCIONAR POR SI MISMO, UN GRUPO DE EX-MILITANTES DE LA ORGANIZACION CONFEDERAL DECIDIERON PRESTARLE SU CONCURSO PARA QUE PUEDA SEGUIR TIRANIZANDO AL PUEBLO DURANTE OTRO PEQUEÑO PERIODO DE TIEMPO. Porque esto, y no otra cosa a pesar de lo que digáis, es lo que estáis haciendo con vuestro proceder.

En prevención de que pudiéramos desbaratar vuestros oscuros planes nos habéis ocultado celosamente lo que veníais tramando durante varios meses ; no obstante haber tenido varias entrevistas con nuestros compañeros. Sólo a última hora, y cuando ya lo teníais todo hecho como lo demuestra las fechas que señaláis, nos habéis dado a conocer a los del Norte y a nosotros una explicación que en esencia difiere de lo que en realidad nos viene a demostrar hoy vuestros escritos.

Los compañeros que han ido a entrevistarse con vosotros últimamente a petición vuestra han dejado bien sentado que en nada y por nada debéis de mezclar, y menos comprometer, a nuestra querida organización de immaculado historial. Particularmente podíais hacer lo que os placiera, ya que no podían evitarlo, pero bajo ningún concepto, os han dicho que en nombre de la C.N.T., ni con militantes activos os autorizaban para negociar con los responsables de la actual situación.

No sabemos lo que las demás regiones os han contestado, lo que sí estamos seguros con respecto a lo que afirmáis de Asturias, es que faltáis a la verdad con descaro, al señalar que la razón de no haber mandado representante a la Ponencia se debió a aguardar por nuestra parte celosamente el secreto, cuando la realidad, es, y bien claro lo hemos dicho, que no queríamos participar en nada que implicara lo más mínimo menoscabo a nuestros principios y nuestra forma de pensar. Y con respecto a poner a la consideración de los demás militantes, podéis estar seguros que si hemos guardado algunas reservas, no ha sido con otro objeto más que el de evitar la desmoralización.

-2-

Para terminar, os participalos que daremos cuenta de nuestra posición a cuantos militantes podamos encontrar para que cada cual cargue con su San Benito. También les haremos partícipes que os desautorizamos para que en nombre del C.N. sigáis en esa Ponencia, que de haber sólo un poco de dignidad, debíais de rechazar.

Saludos,

SATURNO

Santander, 30 de septiembre de 1965

He recibido tu carta y casi seguidamente el "dossier" cuyo envío me anunciabas en la misma.

Ante todo, quiero suponer que esto me lo mandas a título informativo y que no me habrás hecho la ofensa personal de pensar que yo pudiera aprobar o simplemente tomar en consideración nada de lo que ahí se dice.

En realidad, la cosa no merece más que un solo calificativo y lo único que pido asimismo es el más absoluto vacío a su alrededor ; pero me interesa dejar constancia, brevemente, en esta carta de cual es mi criterio sobre la cuestión.

Cuanto se expresa en esos pliegos que me has remitido, no es otra cosa que una exégesis del Nacional-Sindicalismo, desde su "exposición de motivos" (epígrafe que puede verse abundantemente en la colección del Boletín Oficial del Estado, encabezando muchos decretos-leyes) hasta el punto final. Y no merece siquiera el respeto que cualquier doctrina hubiera podido inspirarle a uno -tan respetuoso y tolerante con el modo de pensar de los demás- por una sencilla y elemental razón : la de que los pliegos han sido redactados sin duda alguna por hombres del Nacional Sindicalismo, pero para ser suscritos por otros que decían pertenecer al Sindicalismo libertario.

Esta acción, es un golpe bajo asestado al espíritu ideológico de la C.N.T., al sincero idealismo de muchos de sus hombres y a los compromisos contraídos con otros grupos de claro signo opositor. La maniobra acusa una tal falta de honestidad que nunca y de ningún modo podrá ser justificada por sus autores. En los momentos actuales, daña gravemente nuestro prestigio, debilita las posiciones más constructivas del pensamiento confederal, refuerza las tesis demagógicas extremas y pone en manos de las fuerzas del comunismo activo un instrumento polémico que utilizarán en contra nuestra hasta sus últimas consecuencias y que nos será muy difícil rebatir.

La decisión de ir a una "cooperación negociada" carece de base firme y adolece de un vicio radical que la invalida de hecho y de derecho, y es que el grupo de hombres que intentan llevarla adelante es inauténtico en cuanto que no representan a nadie más que a sí mismos. Con su forma de actuar han negado absolutamente los principios éticos o ideológicos fundamentales de la Organización que decían representar. Esta conducta, totalmente improcedente, sólo podría explicarse por la existencia de una absurda megalomanía mezclada con una buena dosis de resentimiento por nadie sabe qué fantásticos agravios, en algunos individuos a los cuales la pequeña historia juzgará como se merecen. Porque la grande, naturalmente, los ignorará por completo.

En el fondo, nada de lo que en esos pliegos se dice que se proyecta realizar tiene sentido, ni es viable en ninguna dirección. Los hombres que contacten, se destruirán ideológica, orgánica y moralmente para

siempre. A ese grupo, - tan comprometido ya, no le queda más que una salida : organizar su retirada, hasta donde sea posible, y desaparecer para siempre en la oscuridad. Sería la única manera de atenuar las consecuencias de su acción y de disminuir la tremenda responsabilidad en que desde luego están incurriendo y que con toda seguridad les será exigida insoslayablemente en el futuro.

Obvio es decir que, con esta carta queda cortada definitivamente toda clase de comunicación entre nosotros.

NOTA INFORMATIVA SOBRE UN DESAPRENSIVO

Se pone en conocimiento de los Comités de nuestras organizaciones, principalmente de las de Francia y Bélgica, que es donde suponemos pudiera encontrarse actualmente, que no presten ninguna solidaridad ni apoyo a un desvergonzado del cual damos los siguientes informes:

Rafael VALLS GARCIA, nacido el 10 de abril de 1925, en MONTILLA (Córdoba), hijo de Jaime y de Carmen, de profesión electricista, casado con María-Teresa MONTES MENENDEZ, en La Felguera (Asturias), el 12 de diciembre de 1953, sin hijos. Le faltan cuatro falanges de los dedos de la mano izquierda.

Este individuo llegó a Toulouse el 19 de junio de 1965, procedente de Asturias, y por las circunstancias que expuso y la situación, fué avalado ante las autoridades, reconocido refugiado político y enviado a Clermont Ferrand.

En esta ciudad nuestros compañeros le atendieron, le procuraron trabajo y abusando de su confianza desapareció dejándoles una deuda de 230 nuevos francos, además de que en Toulouse el Comité Central había abonado los gastos de manutención y hotel durante los días que estuvo tramitándose su legalización, además de darle 20 NF para el viaje.

Pero desapareció de Clermont y apareció en Marsella donde visitó el domicilio social de nuestras organizaciones y dijo que le había engañado una mujer y le había sustraído 24.000 francos dejándole sin un céntimo para regresar a Clermont Ferrand y nuestros compañeros le dieron el dinero para el billete del tren y le acompañaron a la estación, pero una vez en ésta aprovechó una confusión y desapareció sin sacar el billete.

Lo mismo en Clermont Ferrand que en Marsella, varios compañeros le facilitaron también cantidades para comer que unido a lo que colectivamente se ha pagado aumenta la cantidad que este individuo ha estafado, además de lo que moralmente supone como abuso.

Tomen nota todos los Comités para que nadie sea sorprendido por este sujeto y si se tienen noticias de su paradero se ruega las comuniquen al Comité Central de Solidaridad Democrática Española.

Toulouse, 25 de Octubre de 1965

Por el Comité Central
El Secretario,

Manuel Muño.

